



Activado el Plan de Autoprotección

## El Aeropuerto Internacional Región de Murcia realiza un simulacro de emergencia aeronáutica

- Sirve para analizar la coordinación y los tiempos de respuesta de todos los organismos implicados
- El ejercicio simuló el accidente de una aeronave que, tras aterrizar, pierde el tren delantero y se sale de la pista
- La operatividad del aeropuerto no se ha visto afectada

20 de febrero de 2019

El Aeropuerto Internacional Región de Murcia (AIRM) ha realizado hoy un simulacro de emergencia general aeronáutica siguiendo la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) y de acuerdo con el Plan de Emergencias del AIRM.

El objetivo de este ejercicio es comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en el Plan de Autoprotección del Aeropuerto, entre los que se encuentra analizar la eficacia de los procedimientos y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados, internos y externos, en la atención de una emergencia aeronáutica.

El ejercicio ha consistido en la simulación de un accidente aéreo en el que un avión, tipo A319, con 55 personas a bordo (51 pasajeros y 4 tripulantes) tras tomar tierra pierde el tren de aterrizaje delantero y derrapa. La aeronave se sale de la pista y queda parada en la plataforma de estacionamiento. Como consecuencia, 53 personas resultan heridas y dos fallecidas.

El simulacro ha comenzado sobre las 12:00 horas, cuando la Torre de Control ha detectado el accidente, avisando al CEOPS (Centro de

Operaciones) y alertando a los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios del Aeropuerto que, tras valorar la situación, lo pone en conocimiento del Puesto de Mando Principal, quien declara la emergencia general. A partir de ese momento se han activado el resto de puestos de mando, poniéndose en marcha toda la cadena de atención a la emergencia, con la activación del Plan de Autoprotección del Aeropuerto y del Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (Platemur).

En el ejercicio han intervenido colectivos externos a la actividad aeroportuaria, como Delegación del Gobierno, Protección Civil de Murcia, Torre Pacheco y Fuente Álamo; Centro Coordinador de Emergencias (112) de la CARM, Sanidad (061), Cruz Roja, Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) del Ayuntamiento de Murcia, Guardia Civil, Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal de Murcia y Juzgado de Murcia.

También han participado diferentes colectivos internos de Aena y del Aeropuerto, como la compañía aérea Ryanair y su agente Azul Handling, los servicios de bomberos y señalero, el servicio de operaciones, la torre de control, los técnicos de la central eléctrica, el servicio de atención a personas con movilidad reducida, los técnicos y agentes de atención y apoyo a pasajeros y usuarios, y el servicio de seguridad.

Además, los figurantes (víctimas) han sido alumnos del CIFP Hespérides convenientemente caracterizados por compañeros del mismo centro. También ha colaborado en el desarrollo del simulacro la empresa INTERBUS, que ha cedido un autobús que simulaba el fuselaje de la aeronave accidentada.

Todos los aeropuertos de la red de Aena, y entre ellos el Aeropuerto Internacional Región de Murcia, cuentan con su propio Plan de Autoprotección para la atención a emergencias. Éste se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue.

Con este ejercicio, el AIRM cumple con las normativas de la OACI, europea (Reglamento 139/2014) y de Protección Civil Nacional, respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones nacionales, autonómicas y locales establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias.